"30" aniversario de la reforma constituciónal de la República Argentina y de la enmienda de la Constitución de la Provincia del Neuquén"



ΑI	POL	CTÍN	OF!	ICIAL:
A.	DUJL	.C. I IIN	U.	ILJIAL:

S......D:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. A efectos de informarle los datos correspondientes a la Licitación Pública Nº 05/2024 "PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN PARQUE LINEAL LA FAMILIA-B° CIUDAD INDUSTRIAL"

Municipalidad de Neuquén

"PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN PARQUE LINEAL LA FAMILIA-B° CIUDAD INDUSTRIAL"

LICITACIÓN PÚBLICA OE Nº 05/2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.401.369.483.33.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 días corridos.

EXPEDIENTE: OE Nº 7588-M-2024

VALOR DEL PLIEGO: \$1.401.369,48.-

FECHA DE APERTURA Y LUGAR DE OFERTAS: 26 de novlembre de 2024 a las 10 hs., en la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, sito en el primer piso del nuevo Palacio Municipal, Avda. Pérez Novella y Gral. Enrique Godoy, Neuquén Capital.

CONSULTA DE PLIEGOS: en la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Avda. Pérez Novella y Gral. Enrique Godoy, Neuquén Capital.

VENTA DE PLIEGOS: hasta 7 (siete) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación —es decir 14 de noviembre de 2024 hasta las 12 hs inclusive-, en la Dirección de Tesorería, Planta baja Palacio Municipal, Neuquén.

ACLARACIÓN: Solo se recibirán los comprobantes de la compra del Pliego hasta 7 (siete) días hábiles antes de la fecha de apertura de la Licitación, pasada esa fecha, no tendrá validez el mismo para la presentación a la Licitación.

Quedando a su disposición por cualquier consulta, saludamos a Uds. Muy atentamente. -

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS: 22/10/200

Subsecretaria de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas Secretaria de Infraestructura y Planeamiento Urbano

Dirección General de Contrataciones Novella y Godoy 1er Piso – Municipalidad del Oeste - Tel. 449-1200 int. 4099 www.neuquencapital.gov.ar contratacionesmuninqn2020@gmail.com MUNICIPALIDA DE NECULARIO DE NE

Cra. V)

MANA TEN HARTOG detaria le Gestion de